



Fecha de emisión: 22 de noviembre, 2023

Fecha límite para preguntas (primera ronda): 1 de diciembre de 2023 a las 17:00 ET (UTC-4)

Fecha de la conferencia de preaplicación (primera ronda): 5 de diciembre de 2023 a las 17:00 ET (UTC-4)

Fecha límite de recepción de documentos conceptuales: 8 de diciembre de 2023 a las 17:00 ET (UTC-4)

Fecha límite para preguntas (segunda ronda): 19 de diciembre de 2023 a las 17:00 ET (UTC-4)

Fecha de la conferencia de preaplicación (segunda ronda): 20 de diciembre de 2023 a las 17:00 ET (UTC-4)

Fecha límite de recepción de solicitudes completas: 5 de enero de 2024 a las 17:00 ET (UTC-4)

Financiación total disponible (todos los Convenios de Donación): \$900,000.00

Número previsto Convenios de Donación: De 1 a 3

REF: USAID/CATLYZE Blended Capital Investment Platform

Número de contrato principal: 7200AA19C00080

Asunto: Solicitud de Aplicaciones (SDA) Numero CATALYZE-217772-APEP-2023-0074:

Estimados Candidatos,

El CATALYZE Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP) Accelerator, una iniciativa financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e implementada por Palladium LLC, está buscando solicitudes de aceleradoras locales y organizaciones de apoyo a startups que estén interesadas en escalar y aumentar las capacidades de startups con enfoque social y de impacto dentro de Latinoamérica y el Caribe. El CATALYZE APEP Accelerator está facilitando recursos a ecosistemas de startups en 10 países objetivo, con el objetivo de mejorar el impacto socioeconómico y climático bajo el contrato principal de USAID #AID-7200AA19C00080.

La Solicitud de Aplicaciones (SDA) consta de las siguientes secciones principales:

- I. DESCRIPCIÓN DE LA OPORTUNIDAD DE FINANCIACIÓN
- II. REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD
- III. REQUISITOS DE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN
- IV. INFORMACIÓN SOBRE LA REVISIÓN DE SOLICITUDES
- V. INFORMACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS

Los solicitantes seleccionados serán responsables de garantizar la consecución de los objetivos del programa. Consulte la [Sección I](#) de esta solicitud de aplicaciones, titulada "[Descripción de la oportunidad de financiación](#)", para obtener una descripción completa de los objetivos y los resultados previstos.

Sujeto a la disponibilidad de fondos, Palladium tiene la intención de proporcionar hasta \$900,000.00 USD para los resultados obtenidos entre febrero de 2024 y enero de 2025. Palladium se reserva el derecho de financiar una o ninguna de las solicitudes presentadas.

Para poder optar a un Convenio de Donación, los solicitantes deberán facilitar toda la información requerida en su Aplicación/Solicitud, incluyendo los requisitos que figuran en los anexos de la presente SDA. No se tendrán en cuenta las solicitudes que se presenten fuera de plazo, que estén incompletas o no respondan a los requisitos de esta SDA. Las Convenios de Donación se

concederán a los solicitantes responsables cuya(s) solicitud(es) se ajuste(n) mejor a los requisitos de esta solicitud de aplicación y a los criterios de evaluación que figuran en la misma.

Palladium tiene la intención de utilizar un proceso de solicitud en dos etapas para evaluar y seleccionar a uno o más beneficiarios de esta convocatoria. La etapa inicial requiere la presentación de un documento conceptual, que se evaluará de conformidad con la Sección IV, Etapa 1, de la presente convocatoria de propuestas. Si son seleccionados para pasar a la siguiente fase, se pedirá a los posibles beneficiarios que presenten una solicitud completa, que se evaluará de conformidad con la Sección IV, Etapa 2, de la presente convocatoria de propuestas. Palladium exige que tanto los documentos conceptuales como las solicitudes completas se envíen por vía electrónica (correo electrónico) a catalyze.procurements@thepalladiumgroup.com a más tardar en las fechas límite indicadas anteriormente, siguiendo las instrucciones incluidas en la Sección III de este SDA.

La emisión de esta SDA no constituye un compromiso de adjudicación por parte de Palladium, ni compromete a Palladium a pagar ningún costo incurrido en la participación de la concreción ni en la preparación y presentación de una aplicación/solicitud. Además, Palladium se reserva el derecho de rechazar una o todas las solicitudes recibidas. Las aplicaciones se presentan por cuenta y riesgo del Solicitante al igual que todos los costos de preparación y presentación.

Atentamente,

CATALYZE APEP Accelerator Equipo

Anexos:

A. *Ámbito geográfico*

Adjuntos:

- A. Plantilla de documento conceptual
- B. Plantilla de solicitud técnica completa
- C. Plantilla de solicitud/presupuesto de costes completos
- D. Declaraciones y certificaciones requeridas del Oferente
- E. Plantilla de Fixed Amount Award (FAA) subvención

SECCION I: DESCRIPCIÓN DE LA OPORTUNIDAD DE FINANCIACIÓN

Descripción del programa

USAID CATALYZE es un contrato de \$250 millones y 8 años de duración (un período base de 5 años, con un único período opcional de 3 años) que utiliza un modelo de asociación facilitada para crear soluciones que aporten \$2 mil millones de dólares en financiación combinada (es decir, financiación comercial y en condiciones favorables combinadas) a los países e iniciativas socios de USAID. CATALYZE permite a las Oficinas y Misiones de USAID desplegar eficazmente soluciones de facilitación de la inversión que respondan a las necesidades de sectores, problemas y zonas geográficas específicos. Los programas iniciales se centran en la financiación de la educación para implantar modelos de negocio educativos sostenibles que sirvan a las comunidades de bajos ingresos, y en la consecución de los objetivos del PMDB, pero el mecanismo puede aplicarse a cualquier reto de desarrollo o región.

Dentro de CATALYZE, la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP) Accelerator es una iniciativa de dos años centrada en la promoción del crecimiento inclusivo de empresas emergentes sociales y de impacto¹ en los países de la Alianza de las Américas, que incluyen Barbados, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay. La actividad tiene como objetivo facilitar los impactos socioeconómicos y climáticos, mejorar el empleo y aumentar los ingresos en la región objetivo.

La actividad CATALYZE APEP Accelerator facilitará recursos para fortalecer los startups, fortalecer las redes regionales y establecer vínculos con el mercado para abordar las brechas actuales en el ecosistema, proporcionando a estas empresas una serie de apoyos para el desarrollo de capacidades y la preparación para la inversión y la creación de vínculos con los mercados, inversores, otros empresarios y otros actores interesados. Gracias a estos recursos, los startups estarán en mejores condiciones de mejorar su productividad y acceder a nuevos mercados y financiación para ampliar sus negocios², lo que se traducirá en beneficios económicos y en un impacto socioeconómico y climático positivo en la región.

Los objetivos de la actividad CATALYZE APEP Accelerator son los siguientes:

- 1) Mejorar las capacidades internas y el rendimiento de los startups;
- 2) Movilizar inversiones adicionales adecuadas para los startups en los países objetivo;
- 3) Fortalecer e integrar mejor las redes y el ecosistema regional de los startups.

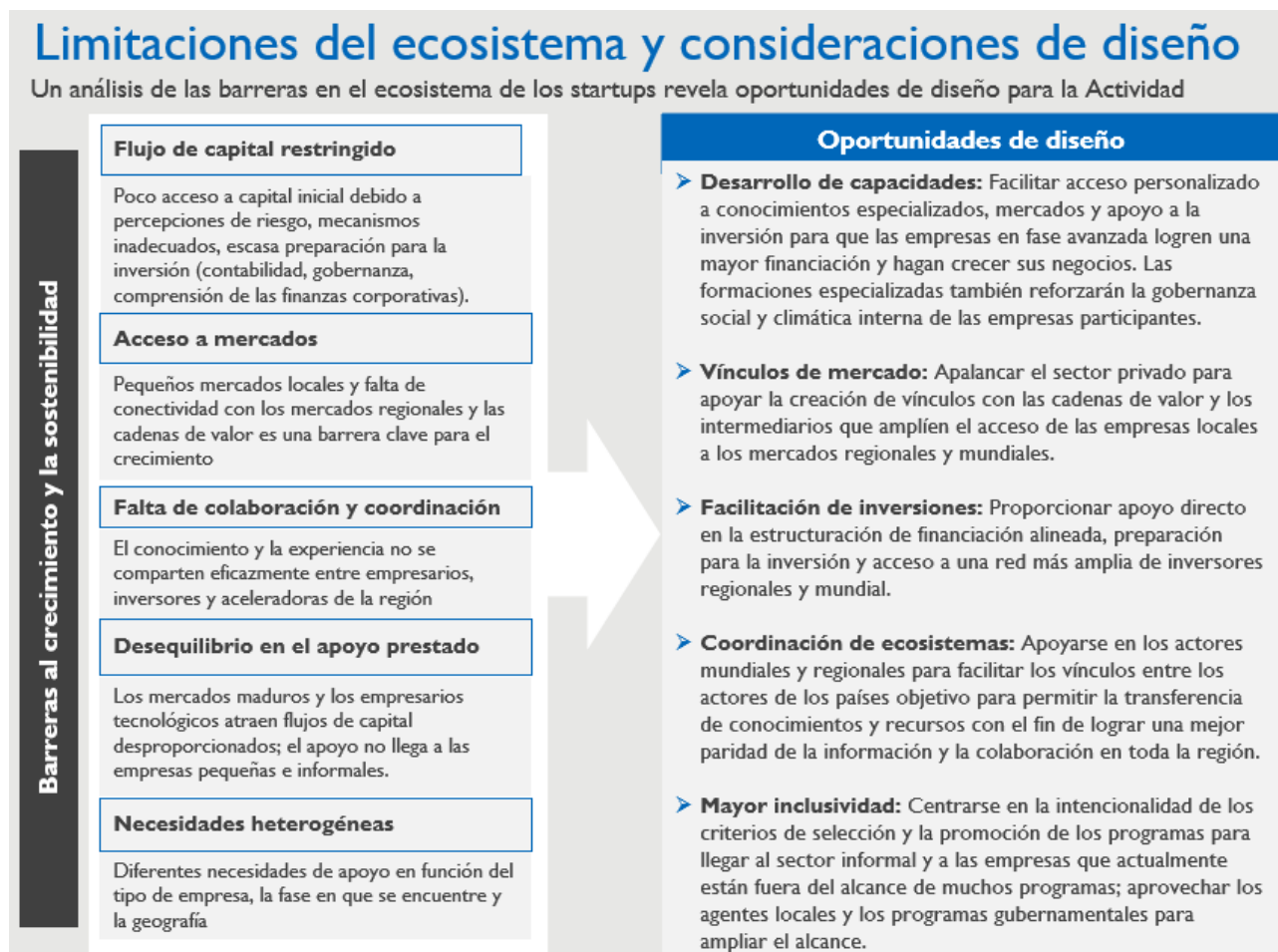
La actividad proporcionará o facilitará mentoría y asistencia técnica personalizada a empresas sociales y de impacto para mejorar su rendimiento financiero, perspectivas de crecimiento, preparación para la inversión, acceso a mercados regionales o mundiales y financiación. Este apoyo incluye explícitamente el desarrollo de capacidades para las empresas que desarrollan y/ofrecen productos y servicios que pueden mejorar la calidad de vida, la productividad y los resultados económicos de las personas que operan en la economía informal o están empleadas en ella.

¹ Para los fines de esta actividad, las empresas sociales y de impacto son empresas con ánimo de lucro que desarrollan u ofrecen productos y servicios con potencial para tener un impacto positivo en cuestiones socioeconómicas y/o en el clima/medio ambiente.

² El apoyo debe tener como objetivo ayudar a las nuevas empresas participantes a acceder a la(s) forma(s) de capital más adecuada(s) a sus necesidades individuales, que podría(n) incluir inversión en capital, préstamos, productos de cuasicapital, factoring, leasing, etc.

La actividad atraerá inversiones adicionales a los startups participantes mejorando sus resultados y capacidades, facilitando el acceso a inversores y mercados y fortaleciendo las redes empresariales de la región.

Como un paso inicial, para informar a la Actividad sobre las brechas actuales en el ecosistema de startups, el equipo de CATALYZE APEP Accelerator llevó a cabo una Evaluación Rápida de Mercado que cubrió los 10 países objetivo de la actividad. La evaluación se llevó a cabo a través de investigación documental, entrevistas con actores relevantes del ecosistema y comentarios recibidos de un evento preliminar de co-creación con varias partes interesadas con el objetivo de orientar la estrategia de la actividad. Como resultado de esta evaluación, la actividad identificó las principales limitaciones del ecosistema, así como las oportunidades potenciales que pueden aprovecharse para crear un mayor impacto en los objetivos previstos de la actividad.



1. Alcance de Trabajo

La actividad CATALYZE APEP Accelerator tiene previsto otorgar una o varias subvenciones a organizaciones de apoyo a las emprendedoras. Los beneficiarios proporcionarán capacitación y otros tipos de apoyo a una serie de startups:

El apoyo proporcionado servirá a las empresas de impacto social con modelos de negocio validados, flujos de ingresos establecidos, capacidad demostrada para ampliar su negocio e impacto más allá de los mercados locales. Los participantes del programa objetivo también deben tener la capacidad de llegar al menos a 100 beneficiarios a través de productos y servicios que (1) mejoren la resiliencia climática, la adaptación y la mitigación de las micro, pequeñas y medianas empresas, (2) promuevan la inclusión financiera y/o el acceso a los mercados para las comunidades previamente excluidas, (3) proporcionen acceso a la capacitación laboral o educación que conduzca a mejores resultados económicos; y/o (4) promuevan de otra manera mejores resultados para el sector informal.

El apoyo a los emprendedores podrá prestarse en múltiples etapas, incluida la posibilidad de comenzar con un grupo más amplio del que se seleccionará un grupo más pequeño para recibir servicios más intensivos. El apoyo y la mentoría se adaptarán a las necesidades de la empresa y podrían incluir, entre otras cosas (1) desarrollo y ejecución de la estrategia de crecimiento, (2) entrada en nuevos mercados, (3) estrategia de capitalización, (4) preparación para la inversión, (5) liderazgo y (6) gestión, entre otros temas. Dada la naturaleza más personalizada del apoyo, prevemos que las cohortes para este apoyo intensivo personalizado sean más pequeñas (15-25 empresas por cohorte con un mínimo de 100 empresas apoyadas en el año de actividad y representación de cada uno de los 10 países objetivo).

Los componentes clave del apoyo también incluirán vínculos de mercado con empresas u otros socios del sector privado e inversores potenciales. Se anticipa al menos una reunión en persona por cohorte para permitir una mayor conectividad entre los participantes, fortalecer y conectar los ecosistemas empresariales regionales.

La actividad dará prioridad al apoyo que aporte adicionalidad³ al ecosistema regional de startups, por ejemplo, a través de formación especializada que los startups actuales no estén recibiendo para reforzar sus capacidades o el apoyo ofrecido a los startups que operan en sectores desatendidos. El programa de subvenciones también tratará de crear un modelo regional sostenible de apoyo a las capacidades que permita a los startups poder seguir recibiendo un apoyo similar para el desarrollo de capacidades una vez finalizado el programa de subvenciones. Se recomienda a los beneficiarios que aprovechen la capacidad interna existente o los socios locales para ampliar el alcance y la escala de la actividad.

Además de las subvenciones que se otorgarán en esta oportunidad para apoyar el desarrollo de las capacidades de las empresas, se podrán otorgar subdonaciones suplementarias, que serán presentadas en un proceso de selección separado, para (1) servicios de asesoramiento en transacciones y facilitación de la inversión, (2) fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones locales de apoyo a los empresarios que llegan a la economía informal, y (3) ecosistema empresarial y creación de redes en toda la región.

2. Objetivos

Al asociarse con una o más organizaciones de apoyo a startups, el CATALYZE APEP Accelerator espera apoyar a un mínimo de 100 empresas de impacto social en todos sus países objetivo durante el primer año de actividad a través del apoyo a la capacidad empresarial en forma de un programa de aceleración. Las empresas de impacto social apoyadas completarán el programa de aceleración con estrategias de crecimiento mejoradas, preparación para la inversión, habilidades de liderazgo/gestión y acceso a nuevos mercados y oportunidades de financiación.

Además, los beneficiarios serán responsables de garantizar que cumplen con los objetivos transversales de la Actividad para crear un impacto positivo en el sector informal, un impacto climático positivo y/o la inclusión económica. Con este fin, los beneficiarios serán responsables de garantizar que la mentoría y la formación que ofrezcan a las empresas participantes les ayuden, en su caso, a llegar al sector informal de una manera significativa/impactante. Las capacitaciones ofrecidas también deben incluir aquellas destinadas a mejorar los modelos de negocio de las empresas participantes de manera que puedan generar un impacto climático positivo, ya sea a través de mejores consideraciones climáticas dentro de sus operaciones o cadenas de valor, servicios que ofrezcan resiliencia climática a los beneficiarios, o una combinación de ambos. La Actividad ha identificado un serie de sectores objetivo que los posibles beneficiarios deberían tener en cuenta para alcanzar una mayor escala y cumplir los objetivos generales, que incluyen el clima (como AgTech, Climate Tech, Clean Energy y Blue Economy), la inclusión financiera y el acceso a los mercados (en particular para el

³ La "adicionalidad" se refiere a los resultados que es improbable que se produzcan en ausencia de esa intervención. En este contexto, es fundamental que el apoyo se dirija a las deficiencias del mercado en lugar de perjudicar al ecosistema existente.

sector informal), Ed Tech (con especial atención a la mejora de las cualificaciones y la formación laboral para mujeres y jóvenes), y otros productos y servicios que mejoran la productividad y los resultados para el sector informal.

Por último, los beneficiarios seleccionados serán intencionales en su selección de empresas que participan en el programa para promover la participación de grupos que no están regularmente representados en el ecosistema actual de startups, tales como indígenas, mujeres, u otras empresas no atendidas por los programas de aceleración existentes. Para facilitar el establecimiento de vínculos entre empresas, inversores, instituciones financieras, intermediarios y otros actores relevantes, el beneficiario organizará al menos una reunión presencial para los participantes de la cohorte. Como resultado de este apoyo, las empresas aumentarán su productividad y generarán nuevos empleos, sus productos y servicios tendrán un impacto positivo en el sector informal, la asistencia a las empresas mejorará el impacto climático y la resiliencia, y el crecimiento logrado por las empresas participantes gracias a la financiación facilitada dará lugar a negocios escalables que atraerán inversiones adicionales.

3. Elegibilidad y ámbito geográfico

Esta iniciativa está dirigida a organizaciones de apoyo a startups establecidas y probadas con operaciones en Latinoamérica y el Caribe y con capacidad para proporcionar asistencia a empresas de impacto social dentro de las regiones objetivo de la iniciativa.

Anexo A: Ámbito geográfico

CATALYZE APEP Accelerator operará en los siguientes 10 países y espera que los beneficiarios seleccionados proporcionen asistencia a empresas de impacto social de estas regiones objetivo:

Barbados, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

4. Requisitos

Las Notas Conceptuales deben ajustarse a la estructura incluida en Anexo A, plantilla de documento conceptual, lo cual incluye elementos incluidos en la SECCIÓN III - PASO I - NOTA CONCEPTUAL de este SDA.

Las Solicitudes completas deben ajustarse a la estructura incluida en Anexo B, plantilla de solicitud técnica completa, lo cual incluye elementos incluidos en la SECCIÓN III - PASO II - SOLICITUD COMPLETA de esta SDA.

5. Resultados previstos

A través de subvenciones de precio fijo (FAA) otorgadas a una o varias organizaciones de apoyo a empresas emergentes, CATALYZE APEP Accelerator aspira a lograr los siguientes resultados:

- Mínimo de 100 empresas de impacto social con capacidades empresariales fortalecidas y que incluyan representación de cada uno de los 10 países objetivo y al menos un 50% de empresas dirigidas por mujeres, indígenas u otras empresas insuficientemente representadas.
- Mejora de las prácticas medioambientales, sociales y de gobernanza empresarial (ASG) en las empresas participantes.
- Mínimo de 10,000 beneficiarios informales atendidos a través de productos o servicios proporcionados por las empresas de impacto social participantes.
- Mejora del acceso a la financiación para las empresas participantes (medida de los resultados se confirmará en coordinación con los beneficiarios seleccionados).
- Mejora del acceso de las empresas participantes a los mercados regionales (medida de los resultados se confirmará en coordinación con los beneficiarios seleccionados).

6. Resultados ilustrativos

La siguiente tabla muestra un ejemplo ilustrativo de lo que podría ser la tabla de entregables finales con hitos de precio fijo a lo largo de un año. La tabla de entregables finales se adaptará a la propuesta técnica del solicitante seleccionado y el presupuesto se determinará en función del número de solicitantes seleccionados para recibir una subvención.

#	Entregable	Fecha límite	Monto del pago (en % del monto total de la subvención)	Representante autorizado de Palladium
1	Plan de trabajo del programa - Incluidas las fechas de las cohortes, el tamaño y los criterios de selección de los empresarios. - Plan de servicios que cubra el apoyo específico que se prestará a las empresas participantes. - Plan para alcanzar el número objetivo de beneficiarios informales. - Plan para alcanzar el objetivo de capital recaudado.	1 mes después de la firma del contrato	25%	CATALYZE APEP Accelerator Activity Lead
2	Evento de lanzamiento del programa de aceleración.	3 mes después de la firma del contrato	10%	CATALYZE APEP Accelerator Team Lead
3	Contratación de empresarios para. Cohorte 1 del programa de aceleración: - Inclusión confirmada de nuevas empresas dirigidas por indígenas, mujeres y/u otros grupos insuficientemente representados.	5 mes después de la firma del contrato	15% <i>(Cada cohorte reclutada tendría su pago correspondiente)</i>	CATALYZE APEP Accelerator Team Lead
4	Finalización de Cohorte 1 por parte de X número de empresarios con evidencia de mejora de resultados en XYZ. - Por ejemplo, pruebas de la mejora de las capacidades empresariales, el acceso a los mercados, la resiliencia climática, el acceso a la financiación, etc.	9 mes después de la firma del contrato	30% <i>(Cada cohorte completada tendría su correspondiente pago)</i>	CATALYZE APEP Accelerator Team Lead
5	Mejor acceso a financiación para los empresarios: - Capital obtenido por las empresas como resultado de la asistencia prestada por el programa. - Pruebas de las conexiones establecidas con inversores, avances en la diligencia debida u otros (a diseñar conjuntamente con los beneficiarios seleccionados).	12 mes después de la firma del contrato	20%	CATALYZE APEP Accelerator Team Lead

Reconocemos el retraso previsto en la notificación del capital obtenido por las empresas participantes.			
---	--	--	--

7. Cronograma

El proyecto prevé otorgar una o más subvenciones de precio fijo (FAA) como resultado de este proceso de selección para febrero de 2024. El periodo de ejecución previsto es de un año, con opción de extensión presupuestada a un año en función de los resultados.

8. Orientación de proyecto y apoyo posterior a la contratación

Durante el periodo de la subvención, el beneficiario informará al equipo CATALYZE APEP Accelerator sobre la orientación general relacionada con esta subvención, las cuestiones técnicas y el seguimiento de los resultados. Palladium proporcionará lo siguiente a los beneficiarios seleccionados:

- Resumen de las actividades del Proyecto
- Plantilla de informe simplificada

Además, tras la concesión de la subvención, Palladium proporcionará formación/orientación específica para desarrollar la capacidad del personal del proyecto del beneficiario de la subvención en los siguientes temas:

- Reunión de lanzamiento, con orientación administrativa y técnica.
- Apoyo a la participación de las partes interesadas locales.
- Otras orientaciones técnicas necesarias.

9. Monitoreo

CATALYZE APEP Accelerator/Palladium supervisará la ejecución de la subvención para permitir una supervisión y gestión sólidas; algunos ejemplos de dicha supervisión son los siguientes:

- *Reuniones mensuales con el equipo del proyecto*
- *Revisiones trimestrales del programa e informes trimestrales asociados de acuerdo con los informes CATALYZE programados, incluyendo:*
 - *Logros del periodo anterior*
 - *Actividades previstas para el periodo siguiente*
 - *Identificación de cualquier cuestión problemática y estrategias para resolverlos*
 - *Lista de elementos de acción, si los hubiera*
 - *Modificación de los entregables, si es necesario*

SECCION II: REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD

El USAID CATALYZE programa de subvenciones está destinado a organizaciones no gubernamentales (ONG), entidades sin ánimo de lucro y entidades con ánimo de lucro. Las ONG son organizaciones que no actúan ni en calidad gubernamental ni como agentes del gobierno. Pueden recibir subvenciones tanto las ONG estadounidenses como las no estadounidenses. Una ONG internacional es elegible si la mayoría de sus miembros constituyentes son ONG. El CATALYZE APEP Accelerator aceptará solicitudes de subvención tanto de organizaciones sin ánimo de lucro como de organizaciones con ánimo de lucro.

Para poder recibir una subvención, los posibles beneficiarios deberán:

- Estar legalmente registrada de acuerdo con las leyes del país respectivo (se requieren documentos de registro).
- No formar parte de un gobierno ni de ninguna estructura gubernamental.

- No figurar en ninguna lista de entidades inhabilitadas o suspendidas (como las que se encuentran en www.sam.gov), ni en ninguna lista de vigilancia terrorista u otra lista publicada de beneficiarios no elegibles.
- Certificar que no están afiliados a ningún partido político ni participan en actividades partidistas.
- Presentar el documento conceptual y, si procede, la solicitud completa, incluidos todos los anexos obligatorios, de conformidad con los términos y condiciones de la SDA, antes de la(s) fecha(s) y hora(s) límite(s) estipulada(s) en la SDA.
- Cumplir las directrices sobre el formato de la solicitud establecidas en la SDA, incluida la presentación de un presupuesto dentro de los límites de financiación establecidos en la SDA.
- Estar actualmente activos en la comunidad destinataria o con los beneficiarios destinatarios de los programas existentes y tener experiencia laboral previa pertinente.
- Además, todos los posibles beneficiarios que estén siendo considerados para una subvención superior a \$25,000 USD (o su equivalente local) deberán tener o poder obtener un número de identificación única de entidad (UEI).

Nota: GSA ha desarrollado una útil herramienta interactiva en PDF que guía a través de los escenarios más comunes sobre UEI

(https://www.fsd.gov/sys_attachment.do?sys_id=af05f8fb1b44851006b09796bc4bcb6d)

SECCION III: SOLICITUD E INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN

Nombre de la actividad: *CATALYZE APEP Accelerator Desarrollo de las Capacidades de Startups*

Palladium concederá uno o más Convenios de Donación resultantes de esta SDA a los solicitantes responsables que demuestren su capacidad para llevar a cabo actividades conformes a los objetivos del proyecto y dentro de los parámetros de financiación y de otro tipo establecidos por esta SDA.

Esta SDA no compromete a Palladium a adjudicar ningún Convenio de Donación. Palladium podrá, a su entera discreción, (a) aceptar o rechazar cualquiera o todas las solicitudes, en cualquier etapa, en parte o en su totalidad, sin indicar el motivo; y (b) dispensar informalidades o irregularidades en las solicitudes recibidas.

PASO I – NOTA CONCEPTUAL

Los solicitantes que cumplan los criterios de elegibilidad expuestos en la Sección II de la presente SDA deberán presentar una nota conceptual de no más de tres páginas al Equipo CATALYZE APEP Accelerator utilizando la plantilla incluida como Anexo A de la presente SDA, y que refleje la siguiente información:

- Nombre, cargo, número de teléfono y dirección de correo electrónico de la persona de contacto autorizada en su organización.
- La finalidad (misión) y los objetivos de la organización.
- Una descripción de cómo y quién llevará a cabo las actividades, incluyendo el liderazgo y el número de personal o trabajadores (si aplica). La descripción debe incluir la estructura del programa, incluido el calendario de cohortes, los criterios de selección, la asistencia/formación ofrecida, los recursos organizativos disponibles para llevar a cabo las actividades con el fin de llegar a 10 países objetivo, y la adicionalidad con respecto a las ofertas actuales disponibles.
 - Los solicitantes no están obligados a operar directamente en los 10 países objetivo, pero las notas conceptuales deben detallar una estrategia que se utilizará para llegar a los países objetivo (como la coordinación con socios locales para aumentar la cobertura geográfica). Los solicitantes que no pretendan cubrir los 10 países objetivo deberán ajustar su presupuesto y sus objetivos de resultados en función de ello.
- Una estimación del monto total de la financiación necesaria para llevar a cabo las actividades propuestas, incluidos los bienes o servicios, así como detalles de los recursos que el solicitante aportará al programa en efectivo y/o en especie a través de otras fuentes de financiación (si es aplicable).
- Una breve lista del historial de la organización y de los programas anteriores específicos y sus resultados.

La nota conceptual debe estar firmada por un agente autorizado del solicitante y debe presentarse en inglés o en español. Los documentos conceptuales y todos los anexos pueden enviarse electrónicamente por correo electrónico (catalyze.procurements@thepalladiumgroup.com) al Equipo CATALYZE APEP Accelerator.

Presentación de la Nota Conceptual:

Las notas conceptuales deben enviarse no más tarde del 8 de diciembre de 2023, a las 17:00pm ET (UTC-4) electrónicamente (por correo electrónico) a catalyze.procurements@thepalladiumgroup.com.

La información sobre la evaluación de las notas conceptuales se incluye en la Sección IV de este SDA.

PASO II – SOLICITUD COMPLETA

Una vez evaluadas las notas conceptuales, CATALYZE APEP Accelerator notificará a los solicitantes si han pasado a la fase de solicitud completa. Los solicitantes seleccionados para continuar con la solicitud completa deberán preparar su solicitud siguiendo las instrucciones y el formato que se indican a continuación

a. Instrucciones para la preparación de la solicitud técnica (máximo 15 páginas en total documento Word o equivalente en PowerPoint, excluidos los anexos)

La Solicitud Técnica deberá presentarse en inglés o español, y adjuntarse con los siguientes anexos, utilizando la plantilla incluida como Anexo B de este SDA:

i. Descripción del proyecto (nota conceptual ampliada, utilice la plantilla facilitada):

Describa las actividades del programa propuestas y los elementos generales del programa, como el objetivo de la subvención y la relación con los objetivos del proyecto, o el modo en que las actividades propuestas contribuirán a estos objetivos; los resultados e indicadores para medir los resultados, los beneficiarios previstos y los planes para difundir los resultados de las actividades. Describa cómo los elementos propuestos apoyarán el progreso hacia la sostenibilidad de la organización.

ii. Plan de ejecución del proyecto (anexo de 1 página):

Esta sección puede consistir en un diagrama de Gantt de las actividades previstas y un calendario con una breve descripción.

iii. Calendario de hitos del proyecto (sólo para subvenciones de precio fijo FAA) (incluido en la plantilla):

Los hitos se refieren a un producto, tarea, entregable u objetivo verificable del receptor. Por lo general, los hitos constarán de tres partes: (1) una descripción del producto, tarea, entregable u objetivo que debe lograrse; (2) una descripción de cómo el receptor documentará la finalización del producto, tarea, entregable u objetivo; y (3) la cantidad que CATALYZE APEP Accelerator pagará al receptor por el entregable. Algunos hitos también pueden tener fechas que indiquen cuándo se espera o se requiere que se complete el hito. Los hitos deben ser objetivamente verificables en cuanto a su finalización y cantidad, y estar dentro del ámbito de control de gestión del destinatario para completarlos con éxito tal y como fueron diseñados. Un FAA es apropiado cuando 1) el alcance del programa tiene metas y objetivos mensurables, y 2) tiene un coste adecuado y datos históricos o de precios que están disponibles para establecer un FAA con la garantía de que el beneficiario no realizará ningún incremento por encima del coste real.

iv. Experiencia y capacidad (incluida en la plantilla):

El solicitante enumera la experiencia previa y actual en la ejecución de actividades similares. Este factor es fundamental para evaluar la capacidad del beneficiario para llevar a cabo la actividad. El solicitante también proporciona información de contacto de al menos tres referencias que puedan hablar del rendimiento y las capacidades del solicitante.

b. Instrucciones para la preparación de la solicitud de gastos

Como parte de la Solicitud Financiera y además de la Plantilla de Presupuesto (Anexo C), el solicitante deberá incluir lo siguiente:

i. Carta de Envío

La solicitud debe estar firmado por una persona autorizada para comprometer a la organización.

ii. Información sobre la organización y certificaciones

El solicitante presentará los siguientes anexos a la solicitud de costos:

- "ADS 303mav: Certificaciones, garantías, representaciones y otras declaraciones del receptor" que se encuentra en el Anexo D de esta SDA.
- Copia del organigrama y los estatutos de la organización y poder notarial del firmante autorizado.
- Copia del registro legal de la organización con arreglo a la legislación del país en el que vaya a operar y con presencia en las regiones objetivo del proyecto.
- Copias de los últimos informes financieros anuales realizados por un contable autorizado/certificado.

iii. Narrativa y detalle del presupuesto

El solicitante deberá incluir una descripción del presupuesto en la que se desglosen los costes propuestos con suficiente detalle, de acuerdo con la plantilla de presupuesto adjunta, para permitir el análisis de los costes. El presupuesto se expresará en dólares estadounidenses (USD).

Las estimaciones de costos deben presentarse **en formato Excel utilizando la plantilla de presupuesto adjunta**. El archivo debe estar desprotegido y no debe haber columnas/filas/celdas ocultas. Cada elemento de costo debe incluir una base de estimación o justificación. No se aceptará ningún presupuesto presentado sin la descripción adjunta o en una plantilla diferente, y no se tendrá en cuenta la solicitud. **Tenga en cuenta que las solicitudes se valorarán en función de la eficiencia de los costos frente a los objetivos de rendimiento propuestos.**

El modelo de presupuesto contiene las siguientes categorías presupuestarias:

a. Salarios (personal de actividades)

El solicitante deberá indicar el nombre de la persona, el cargo, la unidad (días), el número de unidades (es decir, el nivel de esfuerzo), el salario unitario o los honorarios del consultor y el salario total o los honorarios del consultor. Los salarios unitarios se indicarán en días. Las prestaciones, honorarios y costes indirectos no deben incluirse en el salario unitario.

b. Prestaciones complementarias

Esto podría incluir la seguridad social, el seguro médico y otras retenciones obligatorias para el personal pertinente del beneficiario.

c. Viajes y transporte dentro del país

Los viajes y el transporte incluyen los viáticos y se desglosarán por viajero, vehículo de transporte, número de viajes y el correspondiente número de días de viáticos. Incluya una base de estimación para cada viaje.

d. Otros costos directos (ODC)

Como parte del desglose presupuestario detallado, el solicitante presentará información detallada de todos los demás costos directos (ODC) necesarios para llevar a cabo el Convenio de Donación. Los ODC incluyen los costos de ejecución directa del programa, así como los costos de comunicación, reuniones, suministros y materiales fungibles, preparación/reproducción de informes y publicaciones. Incluya una base de estimación para cada partida.

A título meramente ilustrativo, los costos de ejecución del programa podrían incluir los siguientes (u otros muchos):

- Gastos de marketing: El solicitante deberá detallar los costos de marketing que supondría la promoción de sus servicios. A título ilustrativo, los costos de marketing podrían incluir eventos, señalización y material promocional impreso.
- Costos de garantía: El solicitante debe detallar los costos de mejora/garantía de la calidad, que podrían incluir visitas de supervisión y mecanismos de control.

e. Cofinanciación del solicitante (apalancamiento)

En el caso de las subvenciones de precio fijo, la cofinanciación⁴ y el apalancamiento⁵ no son obligatorios ni auditables; sin embargo, los solicitantes deben detallar el apalancamiento potencial y los recursos que pueden utilizar para lograr mayores resultados en el marco de la subvención. Los resultados adicionales logrados como consecuencia del apalancamiento potencial se utilizarán como criterios de evaluación en la solicitud completa.

NOTA: La política de USAID prohíbe el pago de comisiones/beneficios a los beneficiarios en el marco de los instrumentos de asistencia.

Presentación de la solicitud completa:

Las solicitudes completas deberán enviarse no más tarde del 5 de enero de 2024, a las 17:00pm ET (UTC-4) electrónicamente (por correo electrónico) a catalyze.procurements@thepalladiumgroup.com.

La información sobre la evaluación de las solicitudes completas se incluye en la Sección IV de este SDA.

NOTA IMPORTANTE: Las solicitudes técnicas y financieras deben presentarse en dos archivos electrónicos separados.

SECCION IV: INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD

La solicitud debe estar completa en todos sus aspectos en cada uno de los pasos. Una solicitud no podrá tenerse en cuenta si se recibe después de la fecha límite de presentación. Los costos asociados a la preparación de la nota conceptual y la solicitud completa correrán a cargo del solicitante.

Este SDA incluye un proceso de revisión y selección en dos fases, que incluye los siguientes elementos:

- i. Evaluación inicial de las notas conceptuales recibidas como resultado de Etapa 1.
- ii. Notificación a los solicitantes de su inclusión o exclusión de Etapa 2.
- iii. Revisión y evaluación de las solicitudes completas recibidas en Etapa 2.
- iv. Selección y notificación de los candidatos aparentemente seleccionados.

⁴ La cofinanciación o "matching" se refiere a la cantidad total de recursos que el beneficiario aporta al convenio. Debe ser verificable y puede auditarse.

⁵ Apalancamiento: Recursos que un socio no tradicional de USAID aporta a una asociación público-privada, es decir, la parte que no es financiada por USAID. Estos socios de recursos no tradicionales normalmente NO reciben fondos de USAID. Puede consistir en una variedad de formas: cualquier cosa de valor que se mida, contribuciones financieras, contribuciones de terceros, servicios o bienes donados o propiedad intelectual. No se puede auditar.

ETAPA 1 – EVALUACIÓN DE LAS NOTAS CONCEPTUALES

Todas las notas conceptuales serán revisadas por un Comité de Evaluación de Convenios de Donación convocado oficialmente y evaluadas objetivamente utilizando los criterios establecidos que se presentan a continuación.

Sólo se evaluarán formalmente las notas conceptuales de los solicitantes que cumplan los requisitos de elegibilidad incluidos en la Sección II de este SDA utilizando los siguientes criterios:

Criterios	Factores de elegibilidad	Puntuación (Excepcional, Muy bueno, Satisfactorio, Marginal, Inaceptable)
Enfoque técnico	<p>La nota conceptual proporciona una explicación clara de cómo el solicitante abordará el alcance del trabajo en el SDA, abordando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Metodología propuesta para desarrollar las capacidades de las nuevas empresas participantes, incluidas las formaciones recomendadas, el tamaño y la duración de las cohortes, etc.• Adicionalidad de los servicios/formación ofrecidos para cubrir brechas en el ecosistema o servir a sectores y/o startups insuficientemente representados.• Metodología que demuestre un aumento mensurable de la financiación para las empresas participantes.• Sostenibilidad potencial del apoyo a la capacidad empresarial tras el cierre de la actividad y la subvención.	
Impacto potencial/apalancamiento	<p>El enfoque propuesto detalla el impacto potencial propuesto por el solicitante, así como el apalancamiento/los recursos que el solicitante aportará a los recursos de USAID para lograr mayores resultados junto con la subvención concedida. Las solicitudes deben detallar la naturaleza del apalancamiento potencial (recursos en especie, contribuciones de terceros, etc.) y los logros adicionales previstos como resultado del apoyo.</p>	
Enfoque inclusivo	<p>La nota conceptual demuestra cómo el trabajo realizado en el marco de la subvención propuesta conduciría a una mayor inclusión de las empresas insuficientemente representadas y beneficiaría a los agentes del sector informal y a los “upstream” agentes; por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mayor acceso a recursos para aumentar la productividad/ingresos (acceso a internet, herramientas de inclusión financiera, acceso a nuevos mercados, etc.) de los actores informales que	

Criterios	Factores de elegibilidad	Puntuación (Excepcional, Muy bueno, Satisfactorio, Marginal, Inaceptable)
	<p>pueden atribuirse a los startups que participan en el programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios de selección propuestos para promover la participación de empresas lideradas por indígenas, mujeres y otras empresas insuficientemente representadas. 	
Fortalecimiento del ecosistema empresarial	<p>La nota conceptual detalla la metodología del solicitante para facilitar y fortalecer el ecosistema empresarial regional, permitiendo una mejor conectividad entre los diversos actores. Las posibles actividades y consideraciones podrían incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eventos propuestos para conectar a las empresas participantes con inversores, fondos, intermediarios, corporaciones, etc. • Facilitación del intercambio de conocimientos entre los agentes del ecosistema para mejorar la paridad de la información y la colaboración. 	
Experiencia anterior del solicitante	<p>La nota conceptual demuestra la experiencia previa del solicitante con programas y modelos de aceleración similares, así como los resultados y el éxito de dichos programas. La nota conceptual también debe detallar la experiencia del solicitante trabajando en los 10 países objetivo de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿El beneficiario tiene, o puede obtener, sistemas administrativos y financieros suficientes para gestionar la subvención? • ¿El beneficiario tiene, o puede obtener, la capacidad de mantener registros contables adecuados y cumplir con las normas de USAID (si es necesario)? • ¿La composición del equipo y la experiencia del personal asociado son adecuadas para las actividades propuestas? 	

ETAPA 2 – EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES COMPLETAS

Palladium tiene la intención de conceder una subvención a la(s) organización(es) que se considere(n) que ofrece(n) la mejor adecuación estratégica, enfoque técnico, resultados anteriores/capacidad organizativa y consideraciones de género para el proyecto en su conjunto. Los criterios que figuran a continuación servirán de base para evaluar las solicitudes. La selección también se basará en las capacidades de las organizaciones, tal y como se detallan en la solicitud.

a. Criterios de evaluación

Las solicitudes técnicas se evaluarán con arreglo a los siguientes criterios, que se enumeran por orden de importancia, siendo los más importantes los que figuran en primer lugar. A continuación se incluyen detalles adicionales.

Criterios	Factores de elegibilidad	Puntuación (Excepcional, Muy bueno, Satisfactorio, Marginal, Inaceptable)
Enfoque técnico	<p>Solicitud en la que se detalle claramente cómo el solicitante va a lograr los resultados previstos para reforzar las capacidades empresariales de las empresas participantes, mejorar su acceso al capital y vincularlas a nuevos mercados. La solicitud debe incluir el tamaño propuesto de la cohorte, la duración, las formaciones previstas y los eventos previstos para promover las conexiones entre los participantes en el programa.</p> <p>Las solicitudes también deben indicar la estrategia prevista que se utilizará para alcanzar los objetivos de la subvención, como los beneficiarios informales alcanzados, el porcentaje de empresas subrepresentadas participantes, la mejora demostrada del acceso a la financiación, etc. Otras consideraciones para estos criterios incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El enfoque técnico es inclusivo, innovador, rentable, transformador, adicional y sostenible • El enfoque detalla un camino claro para facilitar que se incluyan productos, servicios y mecanismos de financiación innovadores, incluidos aquellos que puedan beneficiar al sector informal • El plan propuesto es realista y demuestra que las empresas asistidas avanzan hacia la autosuficiencia 	
Impacto potencial/apalancamiento	<p>El enfoque propuesto detalla el impacto potencial propuesto por el solicitante, así como el apalancamiento/los recursos que el solicitante aportará a los recursos de USAID para lograr mayores resultados junto con la subvención concedida. Las solicitudes deben detallar la naturaleza del apalancamiento potencial (recursos en especie, contribuciones de terceros, etc.) y los logros adicionales previstos como resultado de la ayuda. Otras consideraciones para estos criterios incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ratio de apalancamiento potencial que proporcionará el solicitante. 	
Experiencia anterior del solicitante	<p>Desempeño anterior del solicitante desarrollando y llevando a cabo programas de aceleración similares en Latinoamérica y el Caribe. Trayectoria demostrada en el aumento de las</p>	

Criterios	Factores de elegibilidad	Puntuación (Excepcional, Muy bueno, Satisfactorio, Marginal, Inaceptable)
	<p>capacidades de los startups, así como en la obtención de capital para las empresas asistidas. La solicitud debe incluir un organigrama de la organización solicitante, así como los CV del personal clave.</p> <p>Tener operaciones dentro de Latinoamérica y el Caribe, así como una estrategia que detalle cómo el solicitante llegará a las empresas dentro de los 10 países objetivo del proyecto (ya sea a través de la intervención directa o mediante la colaboración con socios locales para llegar a un ámbito geográfico más amplio). Otras consideraciones para estos criterios incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visión general de los países objetivo en los que la organización solicitante tiene presencia, así como una estrategia que detalle cómo la organización alcanzará un ámbito geográfico más amplio (por ejemplo, mediante la asociación con socios locales. • Un mínimo de dos referencias profesionales con las que el equipo de CATALYZE APEP Accelerator pueda ponerse en contacto para confirmar el desempeño anterior del solicitante. 	
Sostenibilidad del enfoque	<p>El enfoque aporta adicionalidad al ecosistema regional de empresas incipientes, como impartir formación que no se ofrece actualmente o ayudar a startups insuficientemente atendidas.</p> <p>La solicitud incluye consideraciones para garantizar la sostenibilidad de la metodología de apoyo a la capacidad empresarial de las nuevas empresas más allá de la intervención de la Actividad.</p>	

Los costos propuestos se evaluarán en función de su razonabilidad, exhaustividad y eficiencia general en el cumplimiento de los objetivos de rendimiento propuestos, y desempeñarán un papel más determinante en los casos en que los licitadores estén razonablemente próximos en la evaluación técnica.

SECCION V: INFORMACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO DE DONACION

a. Notificación de adjudicación

Tras la aprobación de USAID, los candidatos seleccionados recibirán lo siguiente:

- Una notificación de aprobación de USAID
- Borrador del FAA acuerdo de subvención

b. Normas de administración de Convenios de Donación

Los Convenios de Donación resultantes de esta SDA se administrarán de conformidad con el Manual de Convenios de Donación para Proyectos aprobados, y con los siguientes reglamentos (según proceda):

- FAR Parte 31 - Principios de costos para organizaciones con ánimo de lucro utilizados para negociar los importes de adjudicación y las rescisiones según 2 C.F.R. 200.201 (b)(1)).
- Sistema de Directivas Automatizadas (ADS) Capítulo 303 Subvenciones y Acuerdos de Cooperación con Organizaciones No Gubernamentales: 303.3.25 Subvenciones de cuantía fija a organizaciones no gubernamentales.
- Una referencia obligatoria para el capítulo 303 del ADS: Lista de comprobación de la elegibilidad de las entidades adjudicatarias de 303_mak de cuantía fija - adaptada por Palladium.
- Una referencia obligatoria para el capítulo 303 del ADS: 303_mat Premios de cuantía fija a organizaciones no gubernamentales - adaptado por Palladium.
- ADS 302.3.4.13 Subvenciones bajo contrato (GUC).
- 2 C.F.R. 200.1 Definición Convenio de Donación de cuantía fija.
- 2 C.F.R. 200.201 Utilización de Convenios de Donación (incluidos los de cuantía fija), acuerdos de cooperación y contratos (según se indica en ADS 303.3.25.a.).
- 2 C.F.R. 200 Subparte E - Cost Principles for non-profit and educational organizations (Principios de costos para organizaciones educativas y sin ánimo de lucro) - utilizados para negociar importes de adjudicación y rescisiones según 2 C.F.R. 200.201 (b)(1)).

c. **Informes**

El Equipo CATALYZE APEP Accelerator trabajará con los solicitantes aparentemente seleccionados (ASA) para finalizar un Calendario de Pagos por Hitos con hitos claros y entregables verificables para los que se realizarán los pagos en el marco del FAA. Los ASA serán responsables del seguimiento de los indicadores clave relacionados con estos hitos, como el número de empresas asistidas, las pruebas de mejora de las capacidades empresariales de las empresas participantes, el número de beneficiarios informales alcanzados, las conexiones con inversores facilitadas y las pruebas de mejora del acceso al mercado, entre otros. Los solicitantes también deben tener en cuenta otros indicadores de los que harán un seguimiento durante la vigencia de la subvención prevista.

El equipo CATALYZE APEP Accelerator se reserva el derecho de auditar la documentación de los resultados en cualquier momento, ya que el proyecto lleva a cabo verificaciones de Monitoreo y Evaluación (M&E). CATALYZE APEP Accelerator obtendrá la aprobación tanto de los beneficiarios como de las empresas asistidas para divulgar públicamente información sobre casos de éxito, informes periódicos e informes sobre las lecciones aprendidas. Es posible que el beneficiario deba presentar periódicamente informes adicionales (el equipo CATALYZE APEP Accelerator facilitará el formato de los informes). El beneficiario participante se compromete a cumplir y responder a las solicitudes de información del CATALYZE APEP Accelerator.

Los solicitantes seleccionados también deberán presentar informes trimestrales concisos de acuerdo con el calendario de presentación de informes y los indicadores requeridos por CATALYZE según el Plan de Monitoreo y Evaluación de Actividades que será desarrollado por CATALYZE después de la adjudicación de esta subvención.

d. **Requisitos de marca y mercado**

Los solicitantes seleccionados deberán presentar una estrategia de marca y un plan de mercado que se ajusten al plan de marca y mercado aprobado para el proyecto y deberán seguir la disposición estándar obligatoria titulada "MERCADO Y COMUNICACIONES PÚBLICAS BAJO AYUDA FINANCIADA POR USAID (DICIEMBRE DE 2014)" (para subvenciones de tipo de costo estándar) o "MERCADO Y COMUNICACIONES PÚBLICAS BAJO AYUDA FINANCIADA POR USAID (JULIO DE 2015)" (para las FAA) en la preparación del Plan de mercado y señalización.

e. **Cumplimiento de la normativa medioambiental**

Palladium garantizará que todas las medidas y condiciones medioambientales estipuladas en la adjudicación se apliquen durante toda la vida de la adjudicación, y que se realicen las modificaciones oportunas, según sea necesario, obteniendo la aprobación previa por escrito del responsable medioambiental pertinente de USAID para garantizar el cumplimiento del 22 CFR 216 y de las Directrices medioambientales aplicables de USAID.